

Consejo Académico

17 de enero de 2020

1.- Se aprueba el Acta anterior

2.- El Rector da cuenta

- del proceso PSU.

-También indica que el proceso de acreditación tiene como fecha de entrega de informe de autoevaluación mayo o junio.

3.- Se aprueba recalendarización 2019.

Se mantienen lo reglado respecto a los requisitos de eximición en los **reglamentos particulares** de las Facultades.

Se aprueba Calendario Académico 2020 con modificaciones. El inicio del semestre 2020-1 será, tanto para alumnos nuevos como antiguos, el 6 de abril. No obstante, los alumnos nuevos ingresarán el 23 de marzo a un proceso de nivelación.

Se enviará nueva versión de Calendario.

4.- Rediseño de carreras técnicas

Se aprueba el rediseño con algunas observaciones.

5.- ATA 1975

Se conforma una comisión académica para actualizar la carrera académica. Se elige a Carlos Tirado como integrante de esta comisión.

También existe una comisión de movilidad académica. Felipe Ulloa es representante en esta comisión.

6.- Se aprueba la creación del Centro de Desarrollo y Gestión Curricular y la modificación del CMD.

Se desestima considerar un cambio de nombre del CMD a Centro de Desarrollo Docente.

7.- Se aprueba cambiar la dependencia de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades a la Contraloría Interna.

8.- Se aprueba proponer a Leonardo Troncoso como miembro profesional destacado a la Junta Directiva

La votación fue:

Alejandro Rodríguez 6

Leonardo Troncoso 7

Abstención 1

9. La comisión para la auscultación de representante académico a la Junta Directiva será conformada por:

José Pino

Carlos Tirado

Nolvia Toro

10. Se ratifica a Daniela Guzmán como representante de la Facultad de Cs. Sociales y Jurídicas en el Consejo.

11. Se nombra como representante del Consejo Académico a la Comisión de Nombramientos y Promociones a Mario Santander